

EN ESTA EDICIÓN:

✓ CONOZCA LAS FUNCIONES DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

✓ CON UN BALANCE POSITIVO TRANSCURRIÓ JORNADA DE VOTACIONES DE COMITÉS DE CONVIVENCIA Y EL PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ SE INCREMENTA VALOR DE ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE NARIÑO

NOTICIA DESTACADA



Junto a funcionarios de las secretarías de Desarrollo Comunitario e Infraestructura, el alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordoñez visitó en el corregimiento de Jamodino, las obras ejecutadas con recursos priorizados por la comunidad de este sector durante los cabildos de presupuesto participativo.

Las comunidades de este sector priorizaron seis proyectos de adecuación de vías por un valor de 206 millones de pesos, de los cuales ya se ejecutaron 4 en el sector de El Rosario. Del mismo modo la construcción de un muro de contención en gavión y el mantenimiento del tanque de abastecimiento del acueducto de El Rosario.

HASTA EL 31 DE MAYO SE PUEDE DILIGENCIAR DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

Declaración de bienes y rentas Vigencia 2017

Servidores públicos de las entidades y organismos públicos del **Orden Nacional**, recuerden que deben diligenciar su declaración de Bienes y Rentas de la vigencia 2017

Hasta el 31 de mayo de 2018

A través de su portal oficial, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, informa a los servidores de las entidades y organismos del orden nacional, que pueden diligenciar su declaración de bienes y rentas hasta el 31 de mayo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 484 de 2017.

Según la información oficial, emitida por el DAFP, la actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP; en caso de que el organismo o entidad no esté vinculado a este Sistema, el servidor deberá presentar de forma física la declaración de bienes y rentas a la unidad de personal o la que haga sus veces.

Ampliar información: <https://goo.gl/XVQdce>

PREVENIR ES VIVIR...

En el trabajo conocer los riesgos es evitarlos



Use calzado adecuado:

No use zapatos con suela resbalosa y taco demasiado alto.

En caso de un incidente o accidente en el trabajo, favor comunicarse con el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**



SE LLEVÓ A CABO ELECCIONES DE COMITÉS PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CONVIVENCIA LABORAL



El pasado 15 de marzo, se llevaron a cabo las votaciones para elegir a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Pasto.

La jornada contó con 1038 votantes, distribuidos de la siguiente manera:

383 votantes para el Comité de Convivencia Laboral

655 votantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

En próximos días el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo dará a conocer los resultados.

SE INCREMENTA VALOR DE ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Tesorería Municipal, informa a los supervisores de contratos y contratistas, que a partir del 20 de marzo de 2018, la estampilla Pro-Universidad de Nariño, requisito para la presentación de cuentas de cobro, tuvo un incremento de \$100.00, con un nuevo costo de \$2.000

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST?

El COPASST es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.



- Participar en actividades de capacitación, promoción, divulgación e información en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer las medidas correctivas para evitar su ocurrencia.
- Visitar lugares de trabajo de los funcionarios en cada área o sección e informar al responsable del SG SST sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.



Reconocimiento por años de Servicio en la Gestión Pública

5 AÑOS (01/02/2013) **JENNIFER MARCELA QUENAN DAVID**, Profesional Universitario

27 AÑOS (01/02/1991) **ÁLVARO GERMAN ENRÍQUEZ SOLARTE**, Profesional Universitario

5 AÑOS (01/02/2013) **JULIÁN ARTURO PASCUAZA DULCE**, Profesional Universitario

2 AÑOS (02/02/2016) **PAULA ANDREA ROSERO LOMBANA**, Secretaria de Desarrollo Comunitario

14 AÑOS (03/02/2004) **CARMEN ELISA DÍAZ HIDALGO**, Jefe de Oficina de Presupuesto

7 AÑOS (03/02/2011) **CARLOS JAVIER MUÑOZ SANTANDER**, Auxiliar de Obrero

16 AÑOS (04/02/2002) **EDDY LINA GORLATO ARROYO**, Auxiliar Administrativo

16 AÑOS (04/02/2002) **MARLON HERNANDO DE LA ROSA MURILLO**, Agente de Tránsito

16 AÑOS (04/02/2002) **AMANDA LUCIA ENRÍQUEZ GONZÁLEZ**, Agente de Tránsito

16 AÑOS (04/02/2002) **PABLO LENIN ERASO ENRÍQUEZ**, Agente de Tránsito

16 AÑOS (04/02/2002) **ALEXANDER JAVIER LUNA ORTEGA**, Agente de Tránsito

16 AÑOS (04/02/2002) **ALBA CARMENZA MARTÍNEZ FIGUEROA**, Agente de Tránsito

16 AÑOS (04/02/2002) **GLORIA INÉS VALLEJO DE OLARTE**, Auxiliar Administrativo

MÓNICA DEL ROSARIO PAZ, FUNCIONARIA QUE SE HA DESTACADO POR SU COMPROMISO Y PROFESIONALISMO



La ingeniera de sistemas y especialista en alta gerencia, **Mónica del Rosario Paz Suárez**; es funcionaria de planta de la Alcaldía de Pasto, ingresó a la entidad en el año 2011, mediante concurso de méritos de la convocatoria 001 de 2005 en el nivel profesional; donde se ha destacado por su compromiso y profesionalismo liderando el sistema de información de salud pública en la Secretaría de Salud, lo cual le ha merecido ser reconocida entre los mejores funcionarios de la administración durante su tiempo de servicio.

A nivel personal, es una madre cabeza de familia que ha sabido combinar la responsabilidad del trabajo, el mejoramiento a través del estudio continuo, la ayuda social como asociada de la Fundación Paz y Amor y la dedicación a sus dos hijos quienes con su apoyo han logrado destacarse en su rol de estudiantes:

Daniel Felipe Jiménez Paz quien obtuvo el segundo mejor puntaje del departamento de Nariño en las pruebas ICFES-SABER 11 año 2016 y **Julián David Jiménez Paz**, que con apenas 16 años y 447 puntos, logró en las pruebas ICFES-SABER-11 año 2017 el mejor puntaje del colegio, del Municipio y del departamento de Nariño, lo cual le mereció la distinción "Andrés Bello" que reconoce los puntajes más altos de las pruebas Saber 11. Adicionalmente fue condecorado con la máxima distinción del colegio San Francisco Javier, "El Perfil Javeriano", en la ceremonia de grado de la generación 132, que exalta no solamente los resultados académicos sino su excelencia como ser humano integral.

Mónica del Rosario Paz, trabajó en una empresa multinacional del sector tecnológico como consultora de aplicaciones para centro y Latinoamérica, liderado proyectos del sector financiero, prevención de desastres y en entidades de salud como jefe del área de sistemas de información.